Osinergmin

INDICADORES DE GESTIÓN









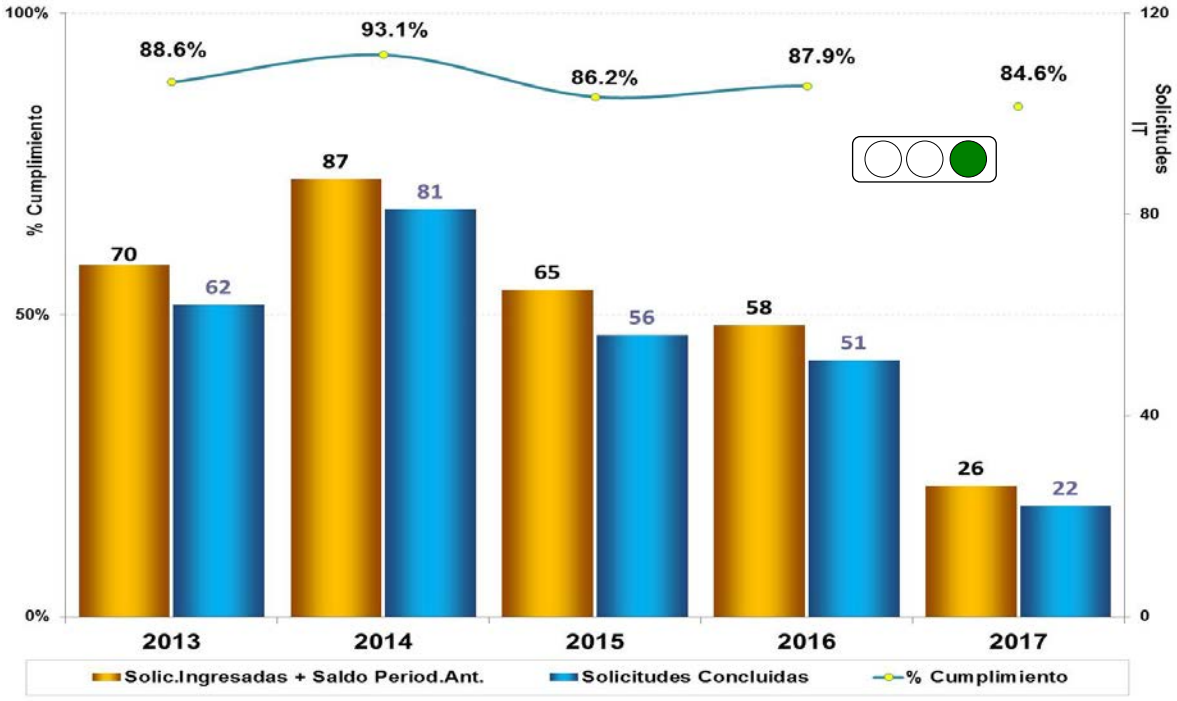


Mayo 2017

INDICADORES DE GESTIÓN
Mayo 2017

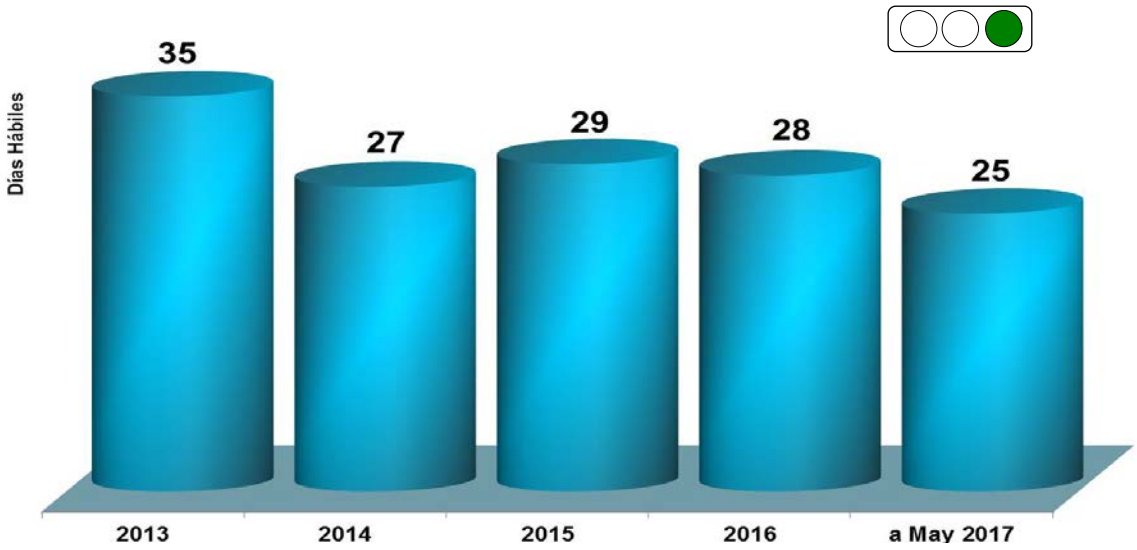
1. HIDROCARBUROS LÍQUIDOS:

Cumplimiento en la Atención de Solicitudes de Informes Técnicos (IT) de Unidades Mayores:



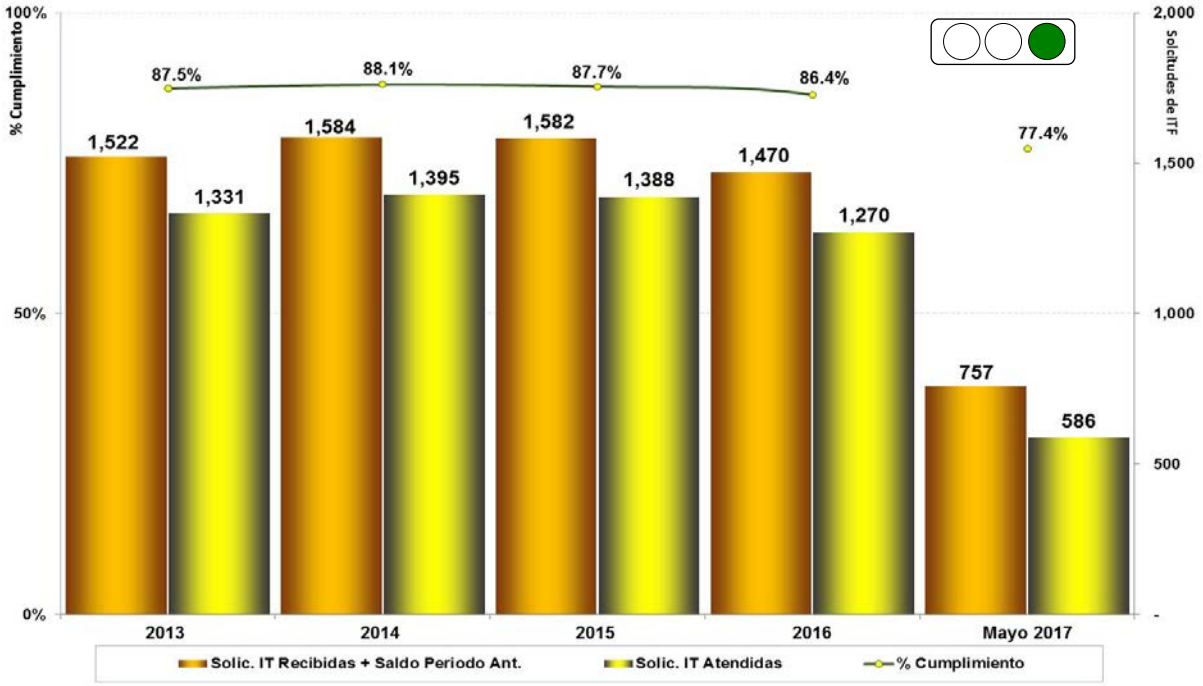
Al mes de mayo, se disminuye el nivel de cumplimiento a 84.6%, al resolverse en el mes 03 de 07 solicitudes por atender. Se observa que: i) 03 de 04 solicitudes pendientes tienen una antigüedad menor a 15 días hábiles, ii) la mayor cantidad del total de solicitudes resueltas son de plantas envasadoras de GLP (12 de 22 solicitudes: 55%), iii) de lo resuelto el 2017 el 50% son informes técnicos favorables (11 de 22 solicitudes), y iv) se resuelve la solicitud de ductos suspendida por la espera de la respuesta a observaciones al administrado, de una antigüedad de 94 días hábiles.

Tiempo Promedio de Atención de Solicitudes de Informes Técnicos (IT) de Unidades Mayores:



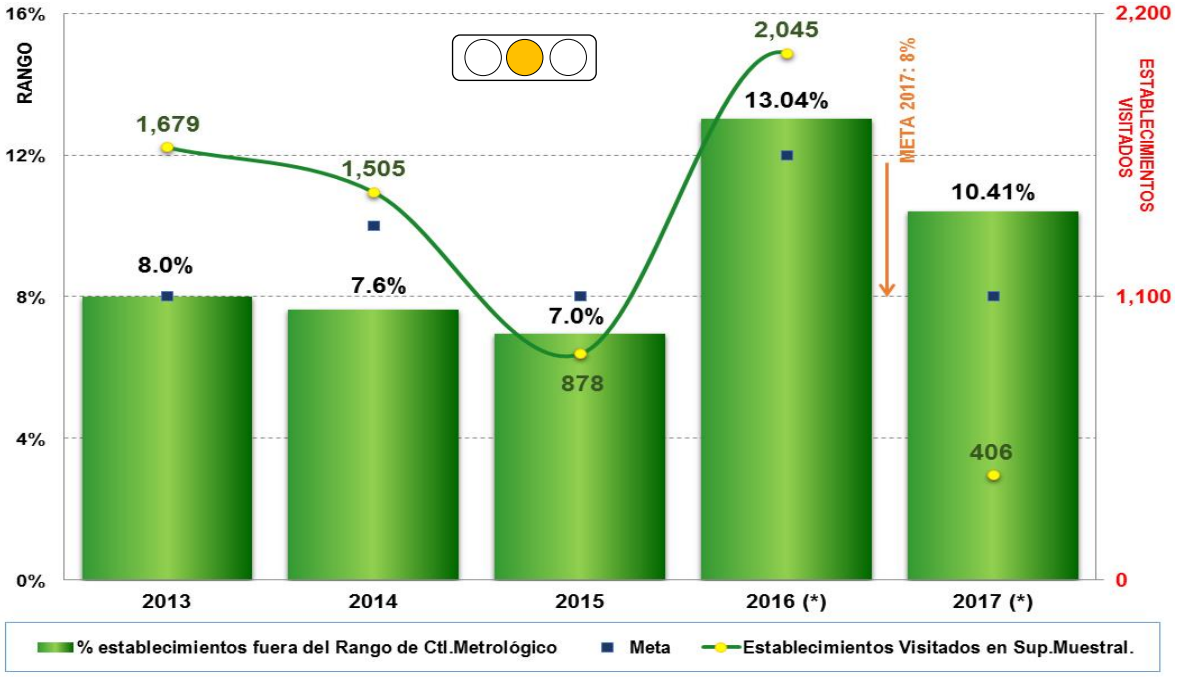
El tiempo promedio de atención de los informes técnicos – IT de unidades mayores de producción, procesos y distribución, hasta la remisión de la resolución al mes de mayo fue de 25 días hábiles (dh), tiempo menor a la meta establecida de 30 dh. En el mes se resolvieron 03 solicitudes: i) 02 con un tiempo menor a los 20 dh y ii) 01 con un tiempo de 94 dh, siendo los casos resueltos de ductos (01) y de planta de abastecimiento (02).

Cumplimiento en la Atención de Solicitudes de Informes Técnicos (IT) de Unidades Menores:



Al mes de mayo, mejoró el nivel de cumplimiento a 77% (de 61% del mes de febrero) al resolver un mayor número de expedientes de los ingresados en el mes (113 expedientes resueltos de 120 expedientes ingresados: 94%). Así mismo, se observa que el 90% de solicitudes pendientes tienen una antigüedad menor a 30 días hábiles (154 de 171 solicitudes en trámite) y el nivel promedio en la resolución de solicitudes es mayor al promedio de años anteriores (Solicitudes resueltas en promedio por mes: 2015: 116 / 2016: 106 / 2017 117).

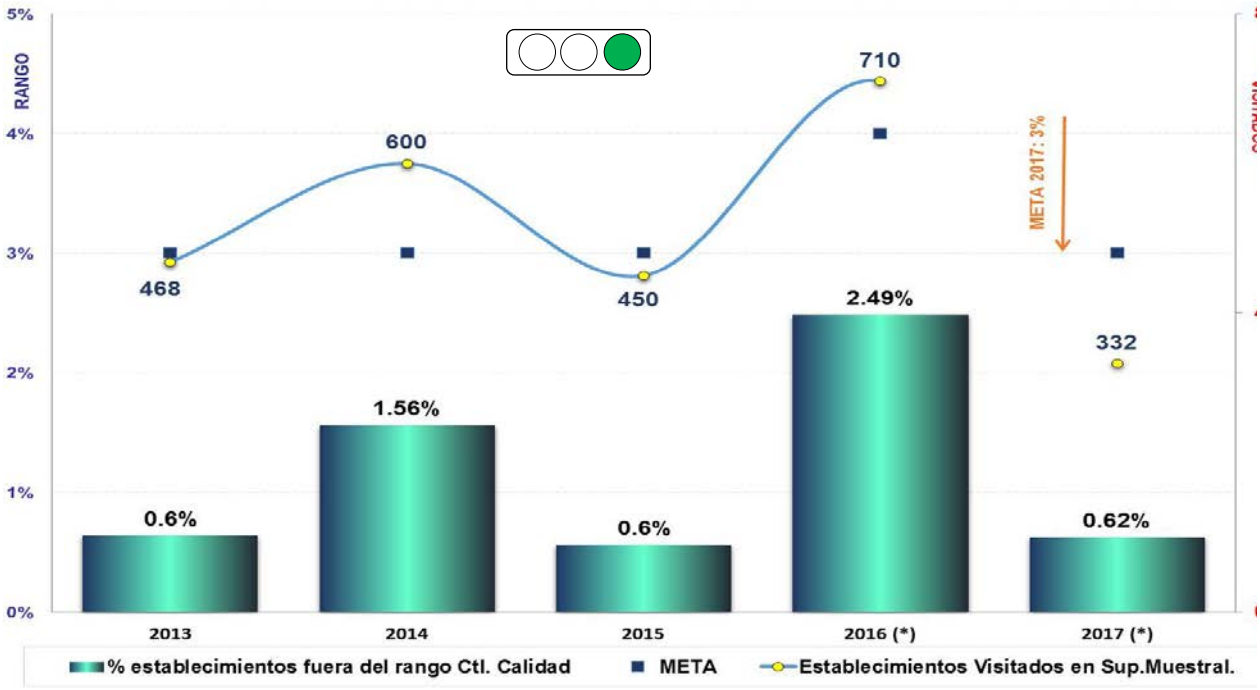
Control de Metrológico en Grifos y Estaciones de Servicio:



Para el año 2017 se establece un valor meta de 8% de establecimientos fuera de rango permisible, valor meta menor a la del año 2016, que fue del 12%. Así mismo, para el año 2017 se programa realizar en grifos y EE.SS. un total de 1,530 visitas, lo que implica un disminución del 25% de las visitas programadas del año anterior (2016: 2,049 visitas programadas). **Al mes de Mayo, se han realizado 406 visitas (26% de lo programado en el año) lo que implica una mejora**. De lo registrado se obtiene que 10.41% de establecimientos están fuera del rango permisible (valor mayor a la meta establecida) lo que implica un mayor control para el cumplimiento a la normativa establecida.

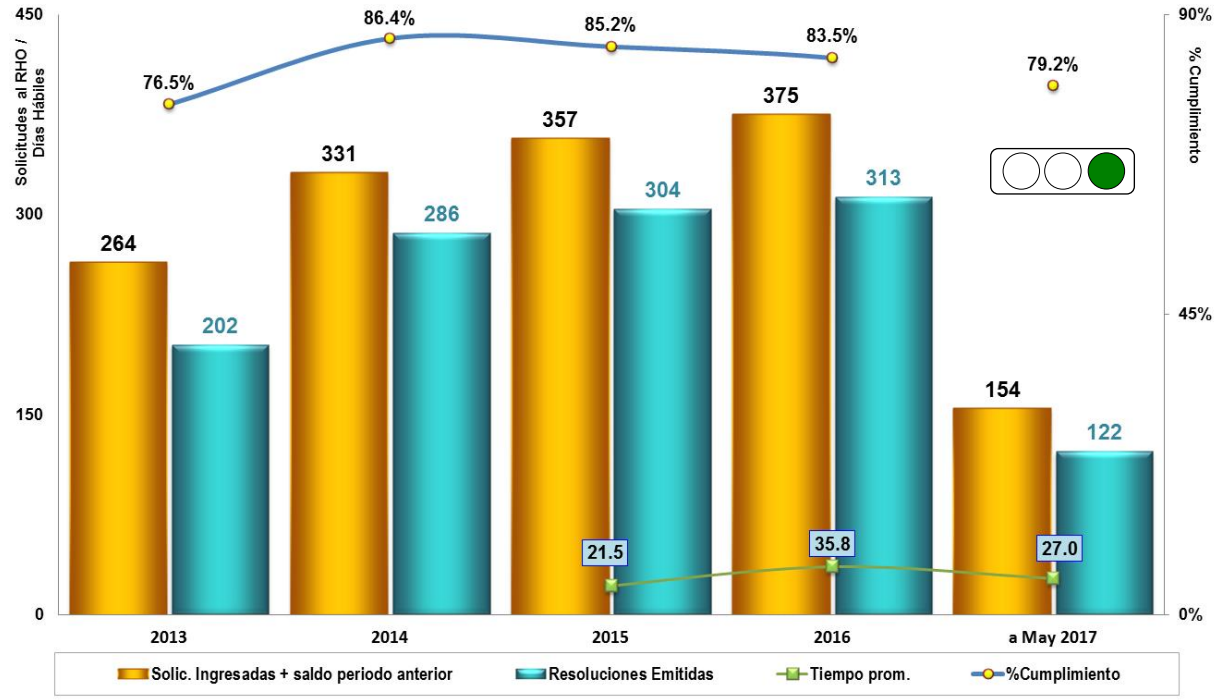
Compromisos: Reprogramación de visitas y cumplimiento de lo programado al 100% a partir del mes de julio

Control de Calidad en Grifos y Estaciones de Servicio:



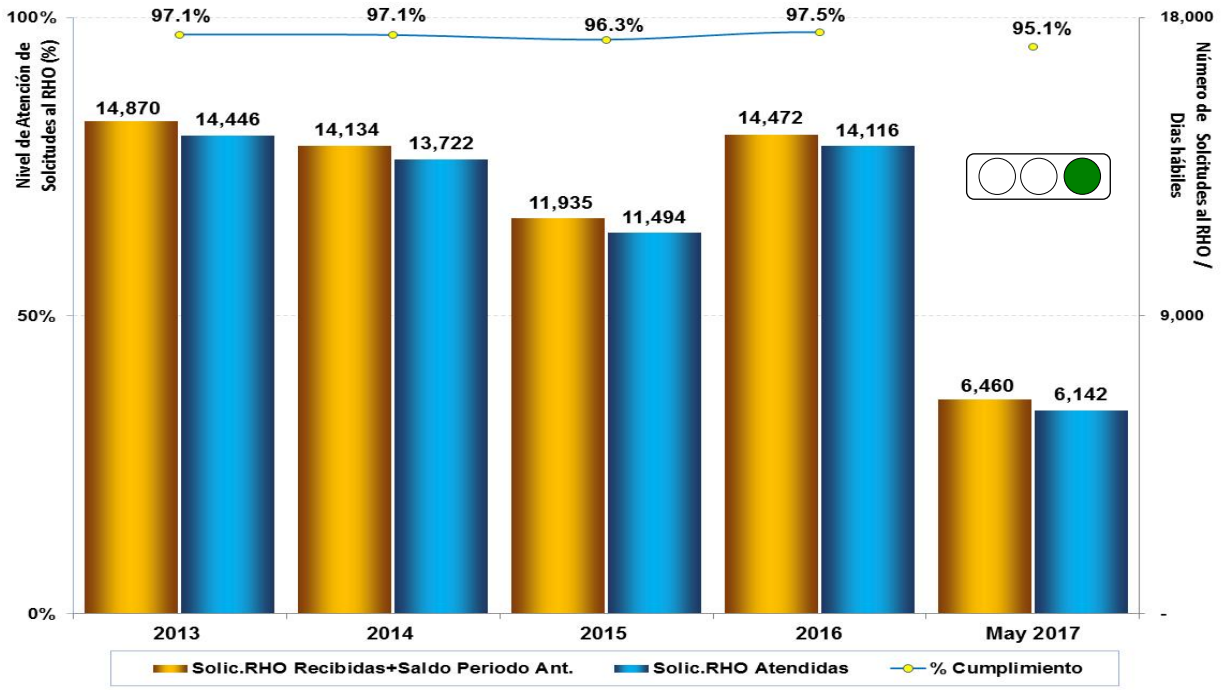
En el control de calidad en grifos y EE.SS. se mantiene el valor meta del año 2016 en 3% de establecimientos fuera de rango permisible, programándose realizar en el año 2017 un total de 690 visitas, valor ligeramente superior a las 678 visitas programadas para el año 2016. En la ejecución se realizan 332 visitas (48% de lo programado para el año) dándose prioridad en el mes a la ejecución de vistas de Control Metrológico. Así mismo, se calcula 0.62% de establecimientos fuera de rango en el control de la calidad (valor menor a la meta anual).

Cumplimiento en el Registro de Hidrocarburos de Osinergmin (RHO) de Unidades Mayores:



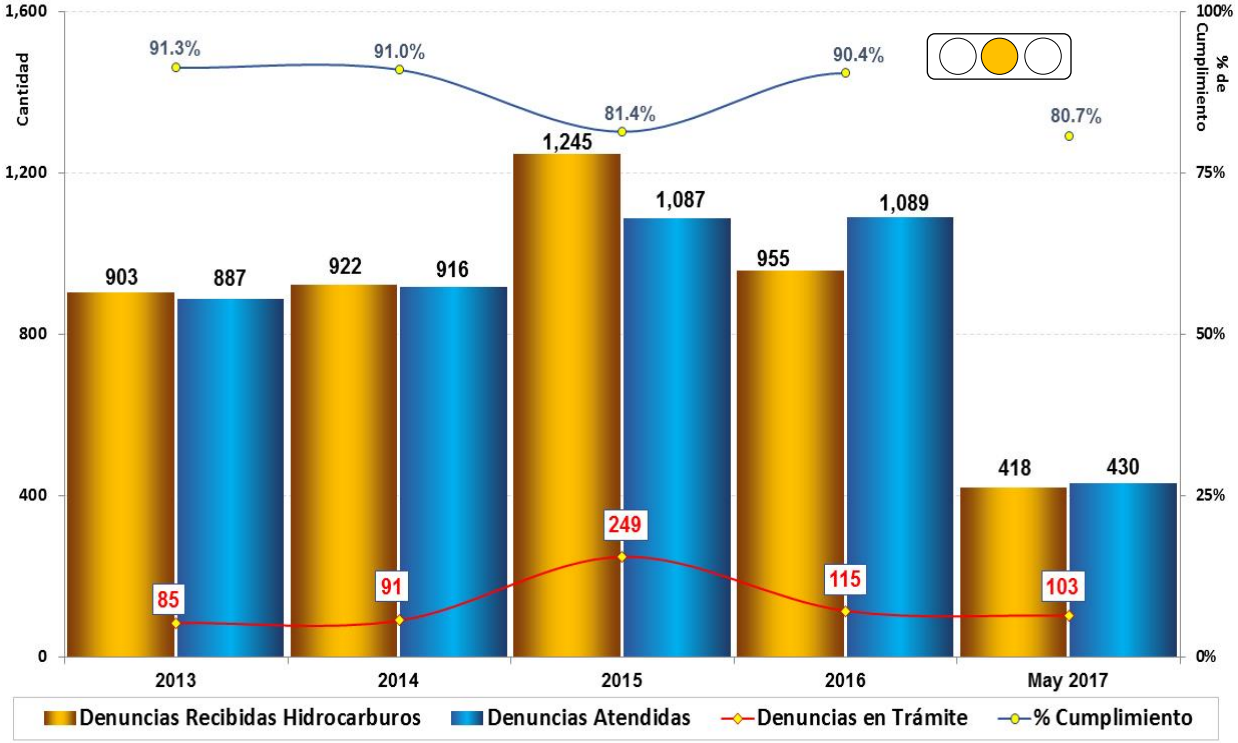
Al mes de mayo, se observa que el nivel de cumplimiento en el RHO de unidades mayores sigue mejorando a 79% (de 57% del mes de febrero), debido a una mayor resolución de solicitudes a procesar al registro de hidrocarburos (se resuelven 26 solicitudes de 58 solicitudes por atender). Por otro lado, el tiempo de atención promedio para el Registro de Hidrocarburos de Unidades Mayores disminuye a 27 días hábiles, originadas en una mejora en el flujo de actividades que deben ser efectuadas por DSHL y DSR en forma coordinada.

Cumplimiento en el Registro de Hidrocarburos de Osinergmin (RHO) de Unidades Menores:



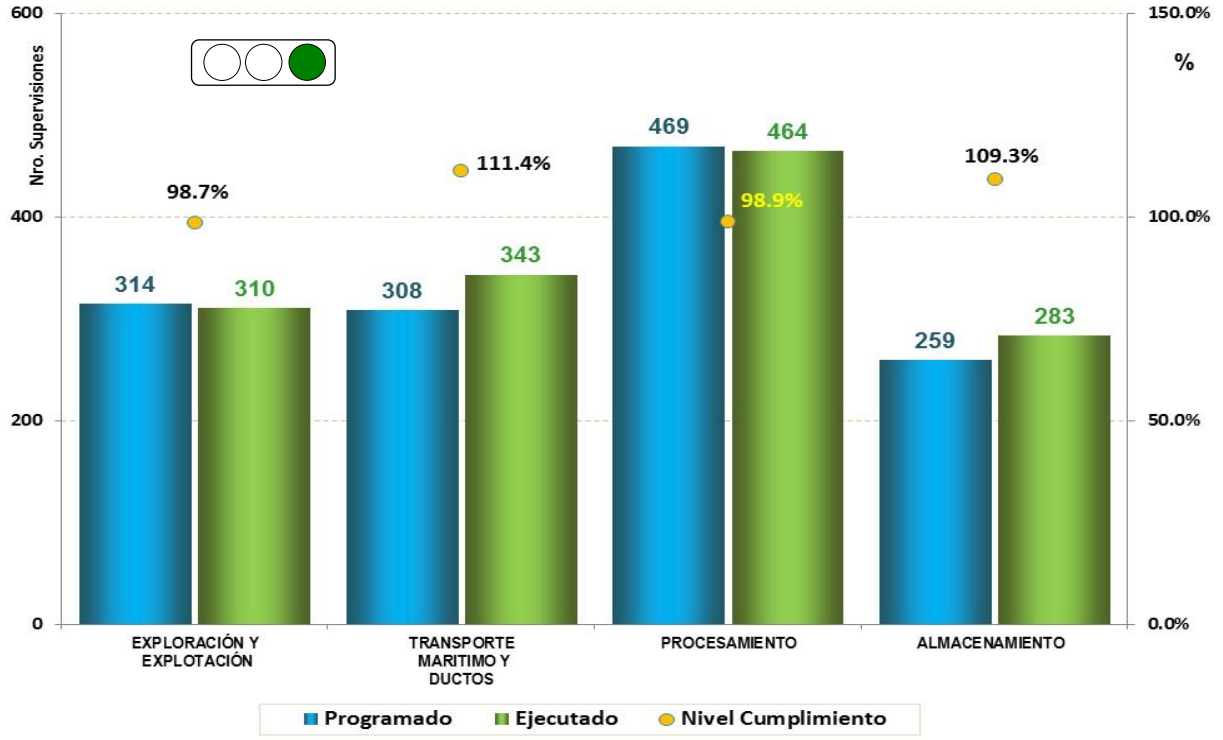
Al mes de mayo, mejora a 95% el nivel de cumplimiento en el RHO de unidades menores (de 89% del mes de febrero), al resolverse en promedio 1228 solicitudes por mes, valor mayor al promedio resuelto en el año 2016 (1176 solicitudes resueltas por mes). Así mismo, se observa que el número de solicitudes que ingresan en promedio por mes en el año 2017 (1220 solicitudes) es mayor a la del año 2016 (1169 solicitudes), con un saldo de 318 solicitudes pendientes de las cuales solo el 2.2% (07 solicitudes pendientes) tiene una antigüedad mayor a 30 días hábiles.

Cumplimiento en la Atención de Denuncias en Hidrocarburos:



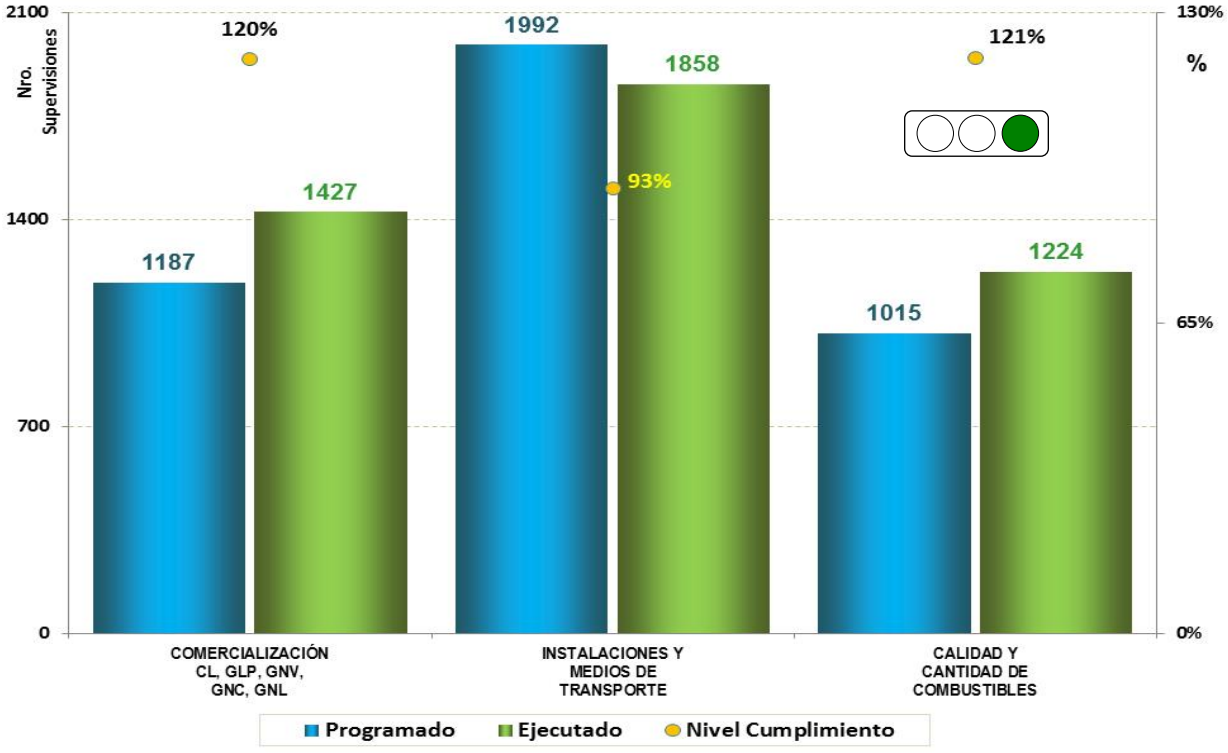
La cobertura nacional lograda por la regionalización genera un mayor acceso a los ciudadanos y administrados, incrementando la recepción de denuncias. Al mes de mayo, el nivel de cumplimiento en la atención de denuncias en hidrocarburos crece a 81% al atenderse 94 de 197 denuncias por atender. Así mismo, ***se tienen pendientes de atender un 27% denuncias con una antigüedad mayor a 30 días hábiles*** (28 de 103 denuncias pendientes de atención).

Cumplimiento del Programa de Supervisión de la DSHL al mes de mayo:



Al mes de Mayo, la programación de supervisiones en el sector de Hidrocarburos Líquidos fue de 1350 supervisiones, ejecutándose un total de 1400 supervisiones. Pero se observa que en las actividades de supervisión de exploración y explotación y de procesamiento (supervisión a refinerías, plantas de abastecimiento, terminales, distribuidores mayoristas de combustibles líquidos y OPDH) se logra valores menores al 100% por lo que se reprograman supervisiones para el mes de junio.

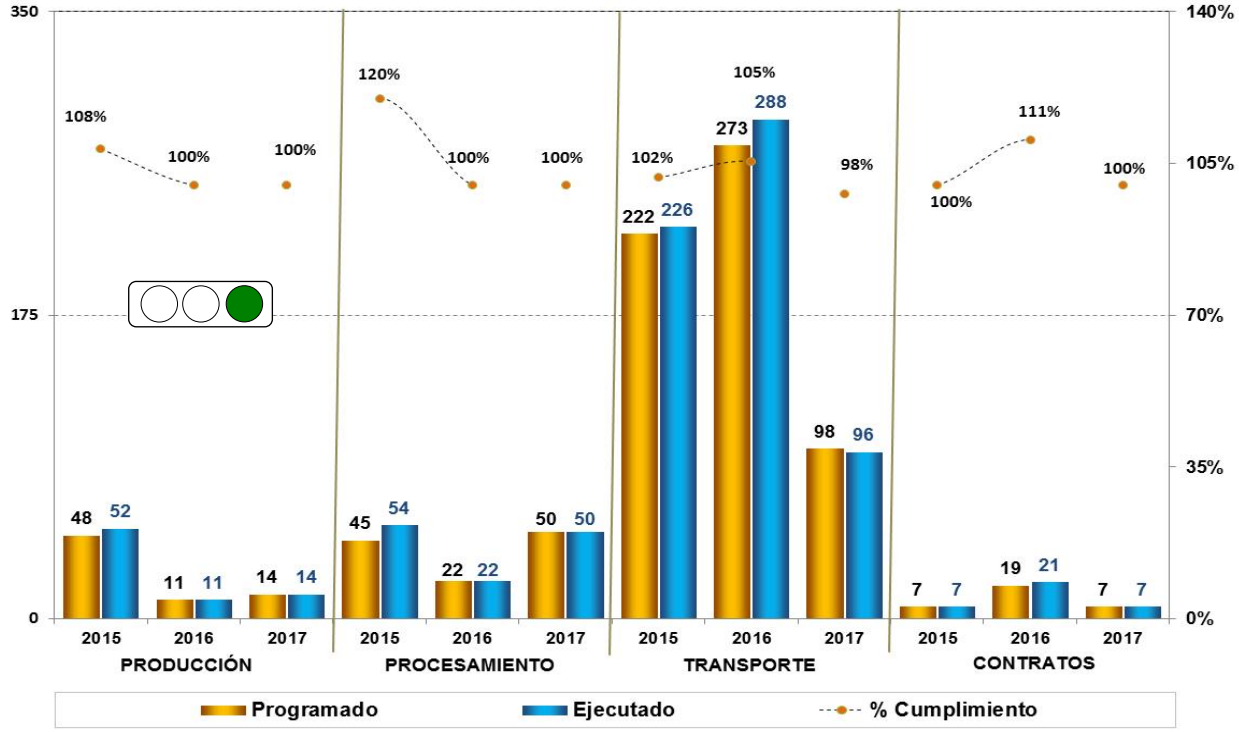
Cumplimiento del Programa de Supervisión de la DSR en Hidrocarburos Líquidos al mes de mayo:



En el año 2017, la programación de supervisiones en la distribución y comercialización del sector de Hidrocarburos Líquidos por la DSR fue de 7587 supervisiones para el año y 4194 supervisiones al mes de mayo, ejecutándose 4509 supervisiones (59% de la programación anual), observándose que en las actividades de supervisión de Instalaciones y Medios de Transporte, se logra 93% lo cual está siendo reprogramado para que en el mes de junio se esté en un nivel de cumplimiento del 100%.

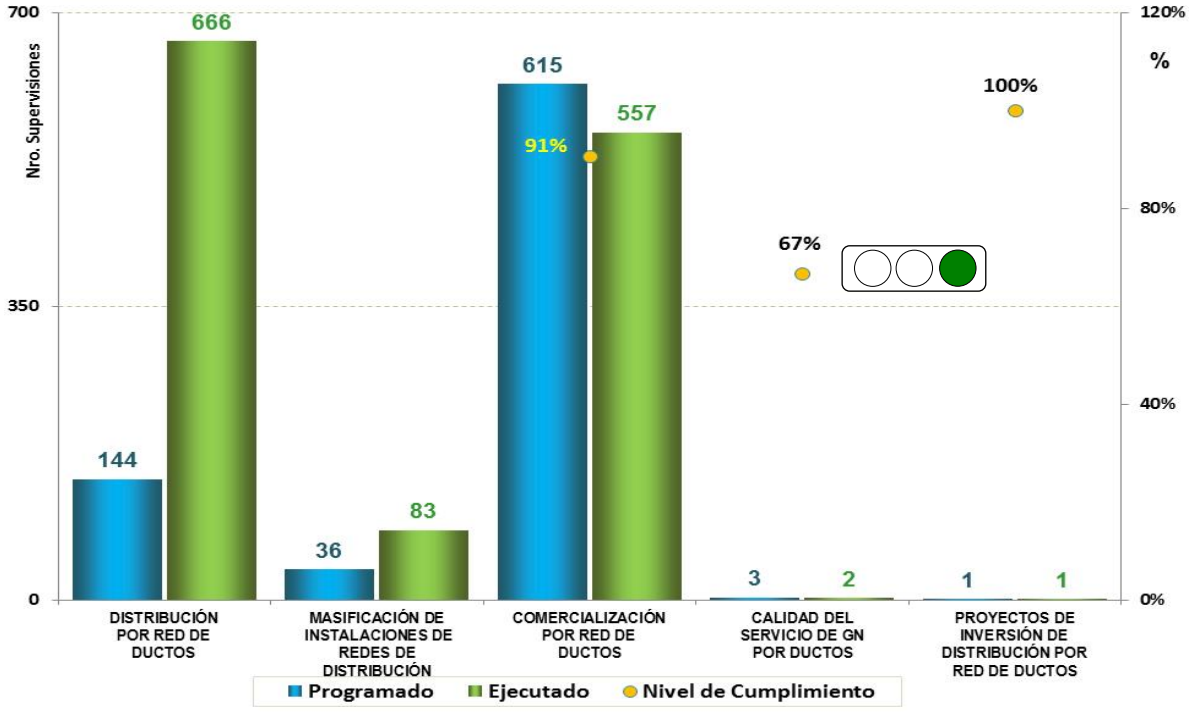
2. GAS NATURAL:

Cumplimiento del Programa de Supervisión de la DSGN:



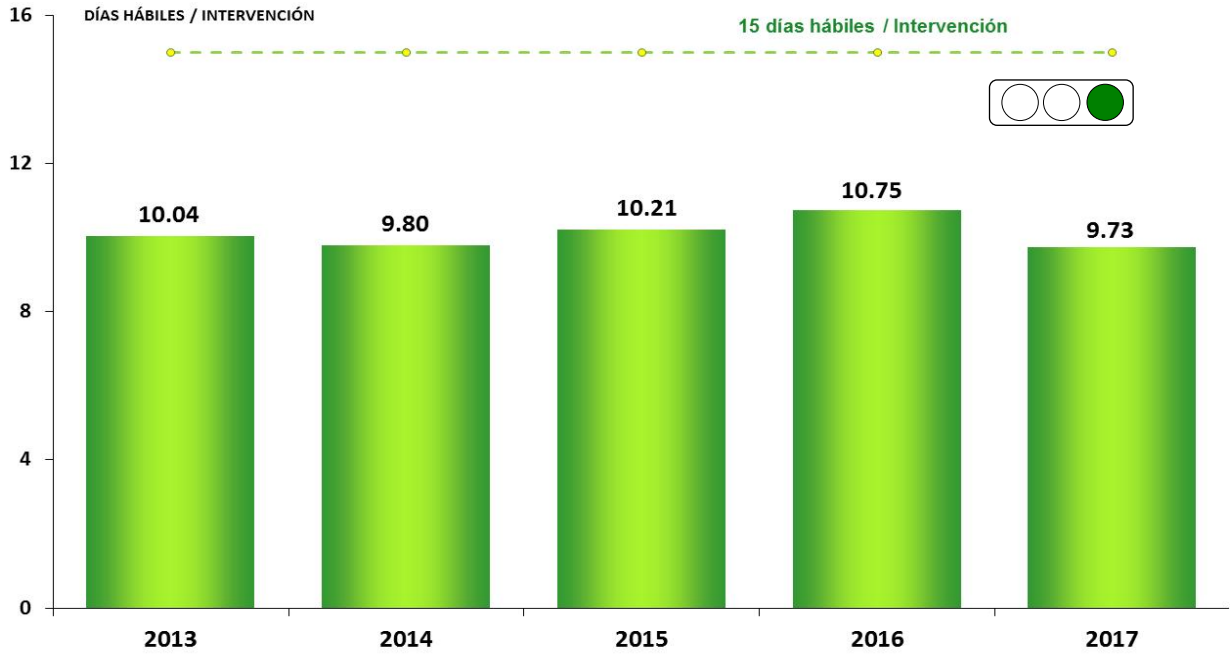
Para el año 2017, en el sector de Gas Natural bajo la competencia de DSGN se estiman realizar 305 supervisiones, distribuidas en: i) 39 supervisiones en producción, ii) 72 supervisiones en procesamiento, iii) 172 supervisiones en transporte y iv) 22 supervisiones en contratos. Al mes de mayo, se programan realizar 169 supervisiones (55% del total de supervisiones estimadas para el año) ejecutándose el 99%, reprogramándose las 02 no ejecutadas para el mes de junio.

Cumplimiento del Programa de Supervisión de la DSR en Gas Natural al mes de mayo:



En el año 2017, la programación de supervisiones en la distribución y comercialización del sector de Gas Natural por la DSR fue de 4249 supervisiones. Al mes de mayo, se programan 799 supervisiones ejecutándose 1309 supervisiones (31% de la programación anual), observándose que 02 grupos de actividades no logran el 100%, por lo que se deben reprogramar para ser realizadas en junio.

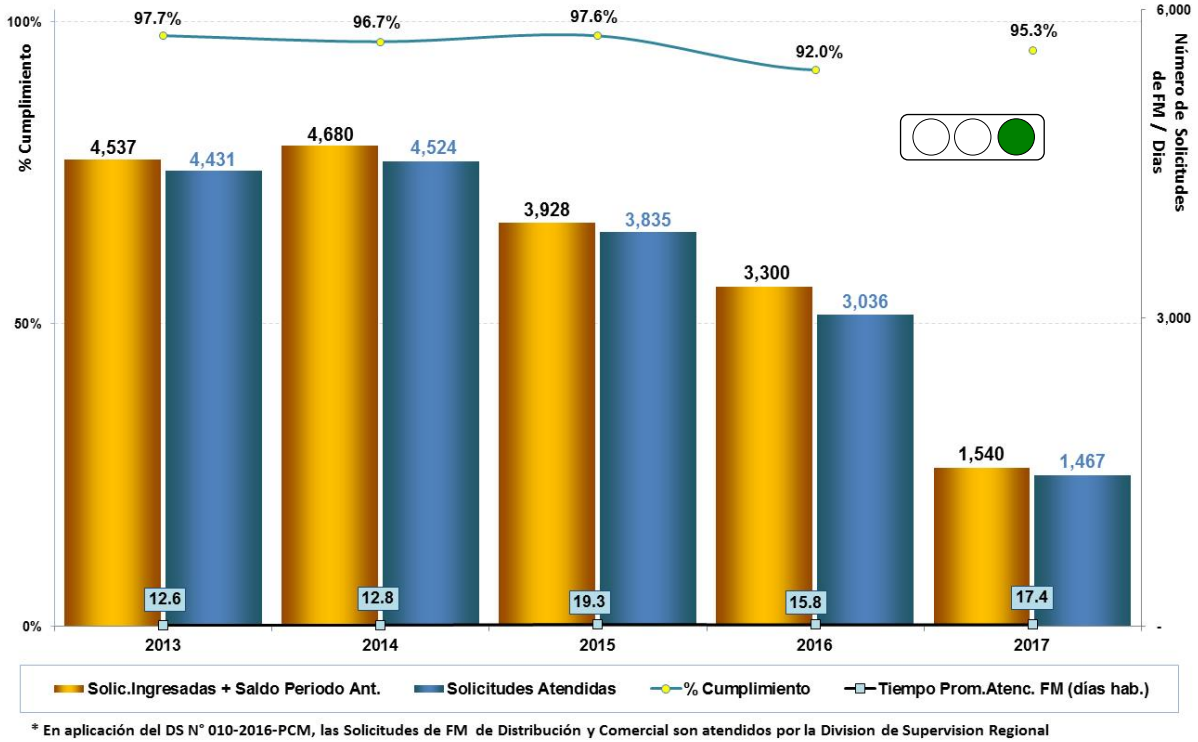
Tiempo Promedio de Atención de Solicitudes de Informes Técnicos de Gasocentros:



El tiempo promedio en la atención de las solicitudes de Informes Técnicos de gasocentros, año a año, se mantiene por debajo de la meta institucional de 15 días hábiles (9.73 días hábiles al mes de mayo). Este menor tiempo en la atención de solicitudes origina que año a año se incremente en forma constante el número de gasocentros en operación, registrándose al mes de mayo 286 gasocentros operativos a nivel nacional y 36 gasocentros en proceso de construcción.

3. ELECTRICIDAD:

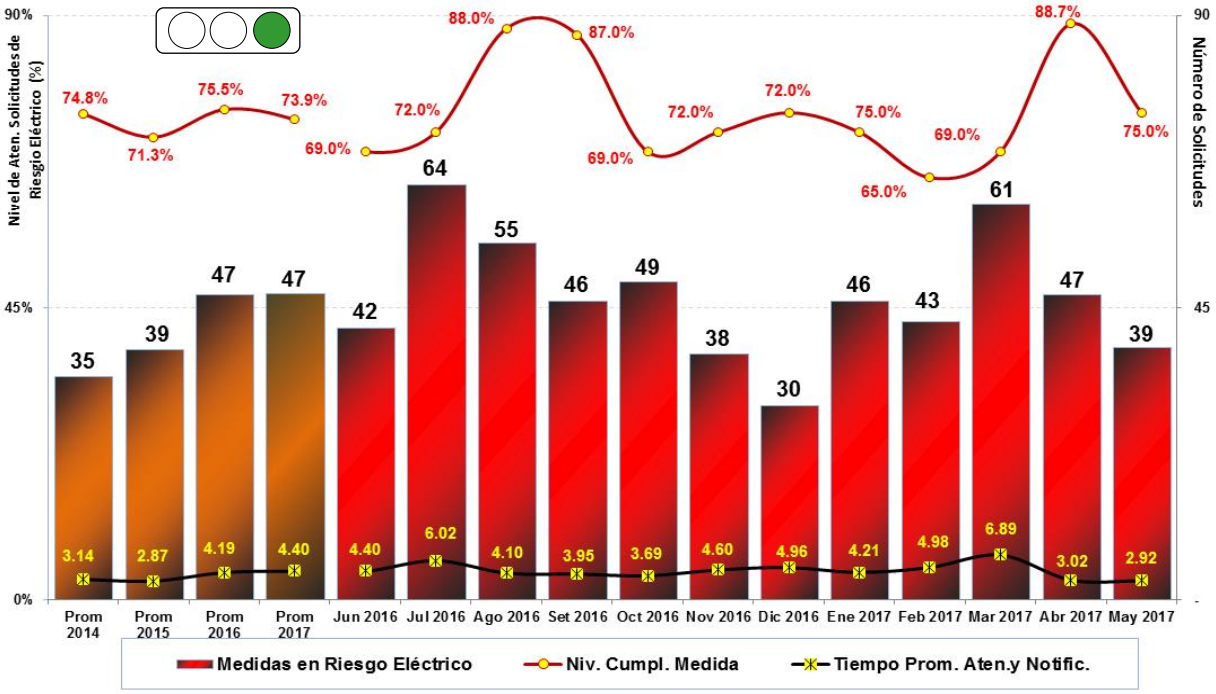
Atención de Solicitudes Fuerza Mayor (FM):



* En aplicación del DS N° 010-2016-PCM, las Solicitudes de FM de Distribución y Comercial son atendidos por la Division de Supervision Regional

Desde hace 02 años se aplica una evaluación más detallada de las solicitudes de Fuerza Mayor (FM), presentadas por las empresas del sector eléctrico, lo que incide en un mayor tiempo promedio en la emisión de las resoluciones de FM, con 17.4 días promedio al mes de mayo. En el nivel de cumplimiento, las solicitudes de FM logra un 95% al resolverse solicitudes de FM dentro de los plazos establecidos, con un saldo de 73 solicitudes por resolver en el mes, las cuales en un 100% tienen una antigüedad menor a 30 días (tiempo límite establecido para resolver).

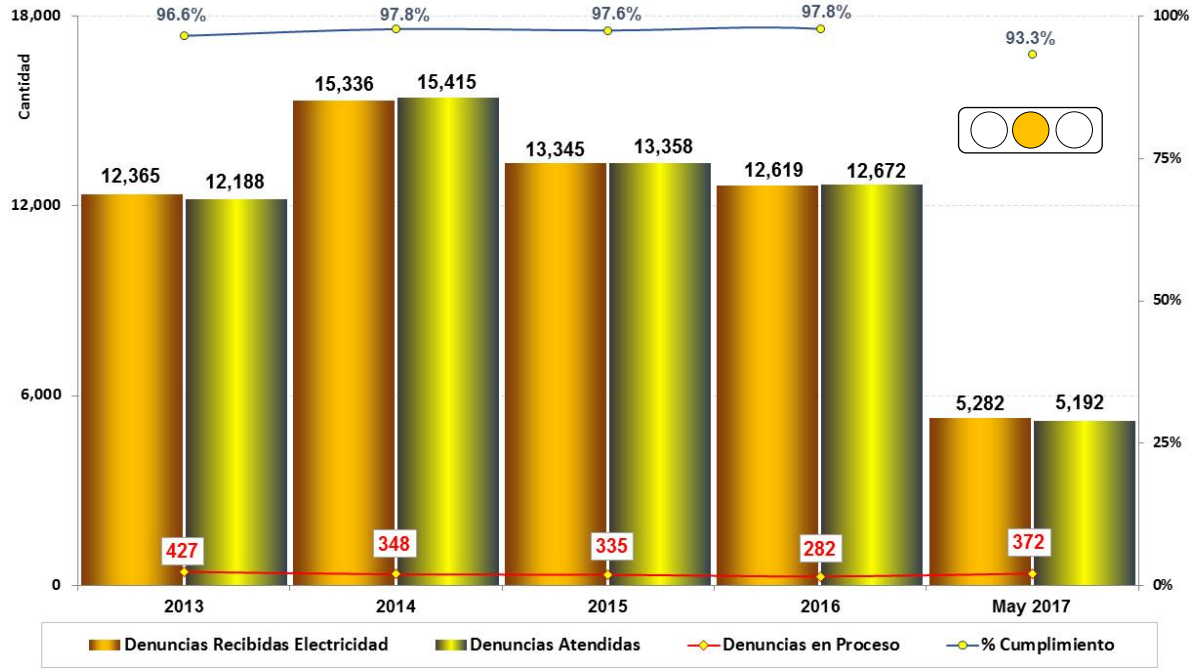
Emisión y Cumplimiento de Medidas y Tiempos Promedios en Riesgo Eléctrico:



* Los datos del mes de mayo 2017 son preliminares

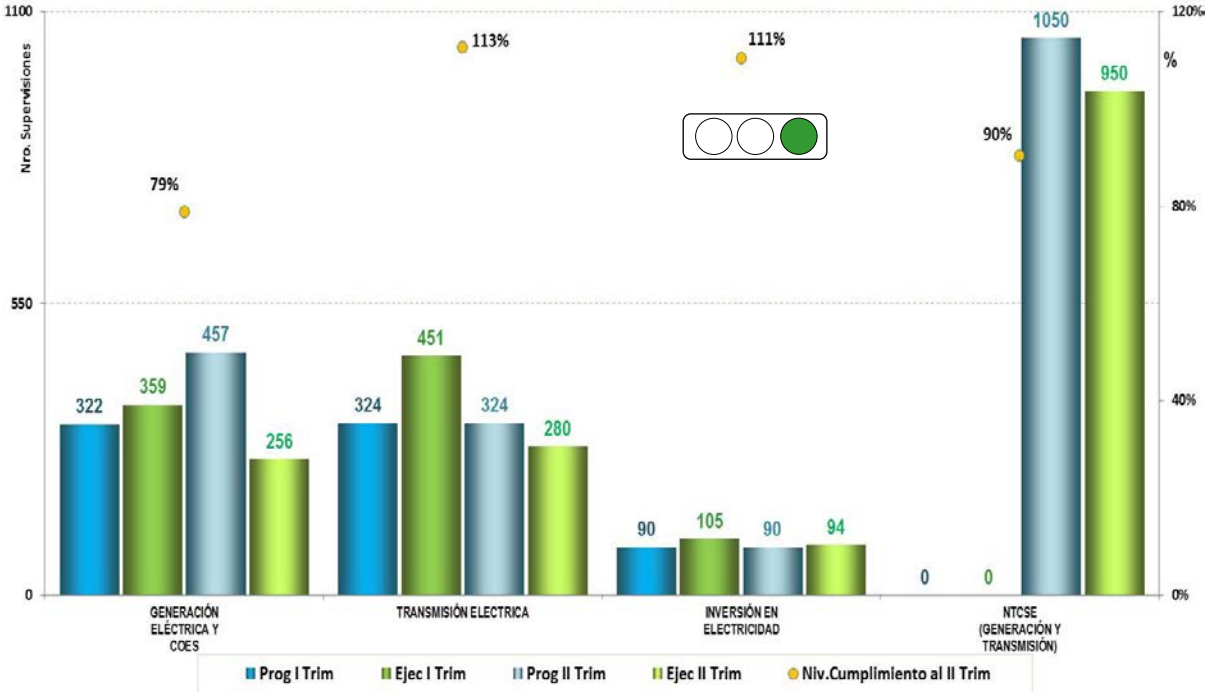
Se observa que año a año, se emiten en promedio un mayor número de medidas de riesgo eléctrico. Al mes de mayo, el nivel de cumplimiento de las medidas emitidas en promedio es 74%, por lo que se deben mantener acciones que impacten y mejoren el nivel de cumplimiento. Se hace notar, que el indicador depende del comportamiento del administrado en dar cumplimiento a las medidas de riesgo eléctrico emitidas, por lo que se deben hacer en forma permanente acciones de sensibilización, inducción y capacitación a los diferentes actores del cumplimiento de las medidas cautelares, coordinando directamente con ellos.

Cumplimiento en la Atención de Denuncias en Electricidad:



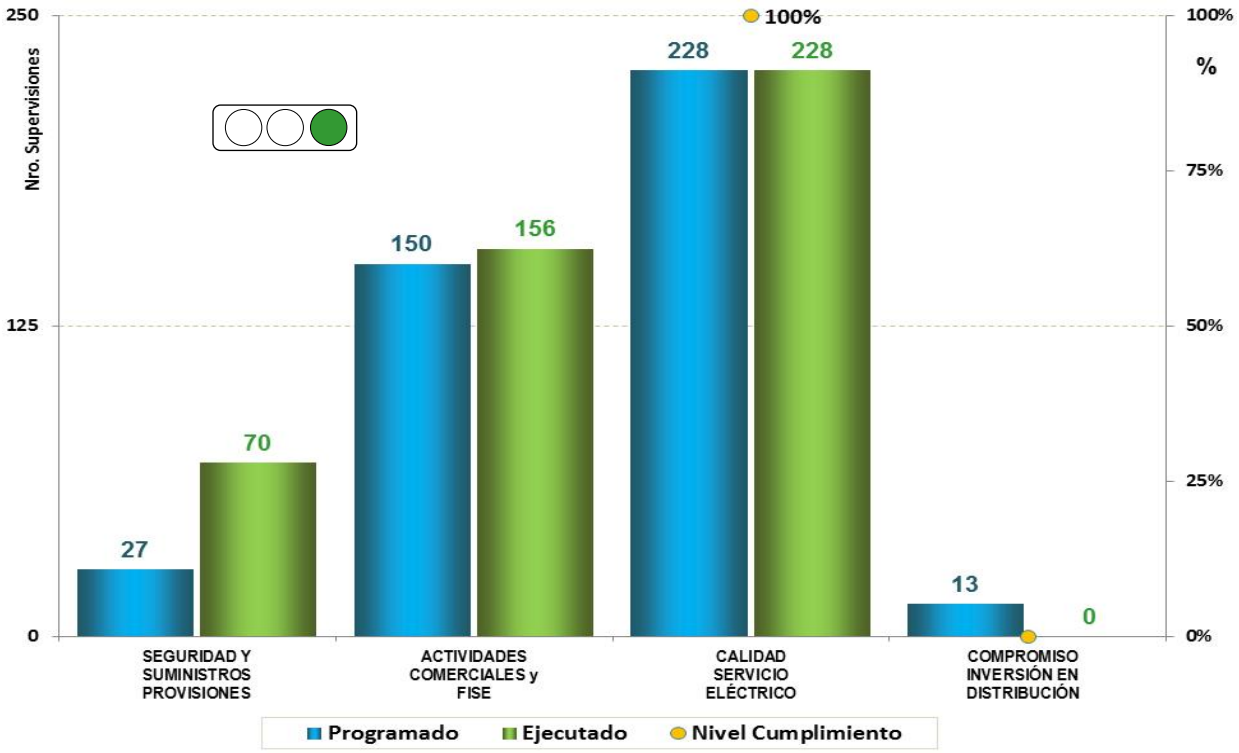
Al mes de mayo, se mantiene el crecimiento del nivel de cumplimiento en la atención de denuncias en electricidad a 93%, de un 78% del mes de enero, con un promedio en la atención de denuncias por mes ligeramente menor a la del año anterior (atención de denuncias promedio por mes: 2017: 1038 / 2016: 1147). Se observa que el 97% de las denuncias pendientes de atender tienen una antigüedad menor a los 12 días hábiles (**12 de 372 denuncias pendientes de atender incumplen el tiempo establecido en la Carta de Servicio, certificada bajo la norma UNE 93200:2008)**.

Cumplimiento del Programa de Supervisión de la DSE en el I y II Trimestre 2017:



En el año 2017, la DSE en el sector de Electricidad programó 3064 supervisiones para el año, con una programación trimestral. Al I Trimestre se ejecutan más de un 100% de lo programado, a su vez en el II trimestre se programan 2657 supervisiones ejecutándose 2504 (94%), estimándose lograr al II trimestre más del 100% de lo programado.

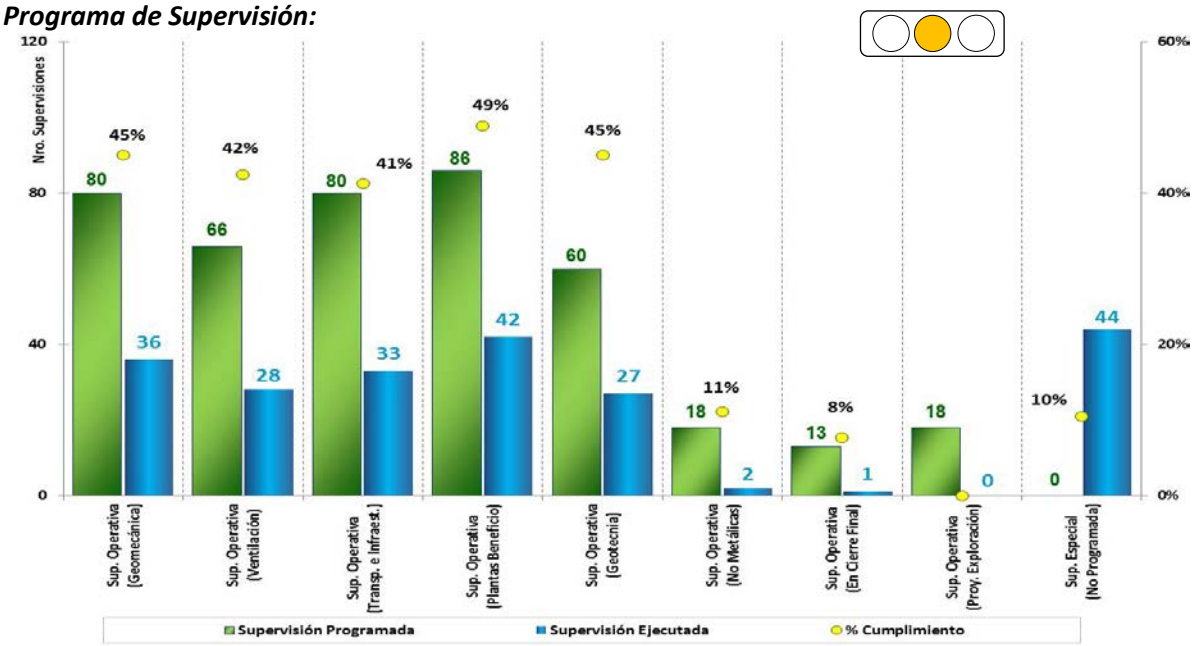
Cumplimiento del Programa de Supervisión de la DSR en Electricidad al mes de abril:



En el año 2017, la programación de supervisiones en la distribución y comercialización del sector de Electricidad por la DSR, sin considerar alumbrado público, contraste de medidores e instalaciones de media y baja tensión, fue de 778 supervisiones para el año y 418 supervisiones al mes de mayo, ejecutándose 454 supervisiones (58% de la programación anual), observándose que se tiene un nivel de cumplimiento menor al 100% en los compromisos de inversión en distribución, estimándose cumplir con el 100% de lo programado al mes de julio.

4. MINERIA:

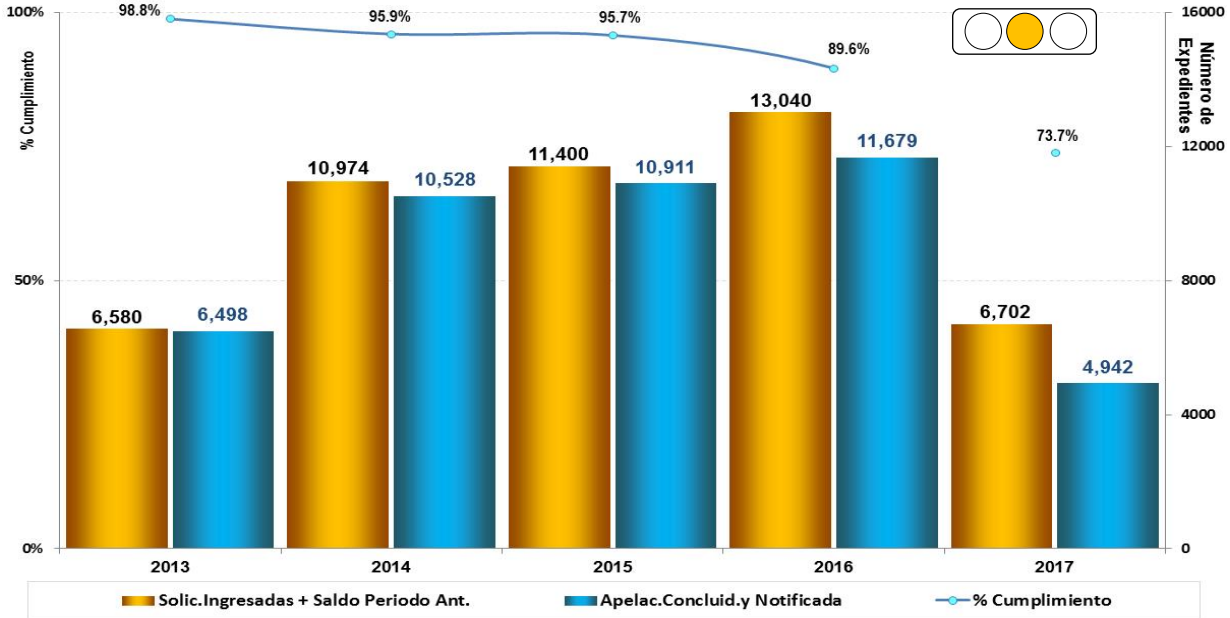
Programa de Supervisión:



En el año 2017 se programó 421 supervisiones (403 en explotación y 18 a proyectos en exploración) sobre 133 unidades mineras y 16 proyectos en exploración, en el marco de las competencias otorgadas a Osinergmin en el sector de minería. Al mes de mayo, se realizaron 169 supervisiones programadas (40% del total programado) y 44 supervisiones no programadas (10.4% adicional al total programado). Se identifica que a mayo ***se ejecutan 02 supervisiones de Unidades Mineras de Explotación No Metálica, estando programadas 08 supervisiones al II Trimestre 2017***.

5. RECLAMOS Y APELACIONES:

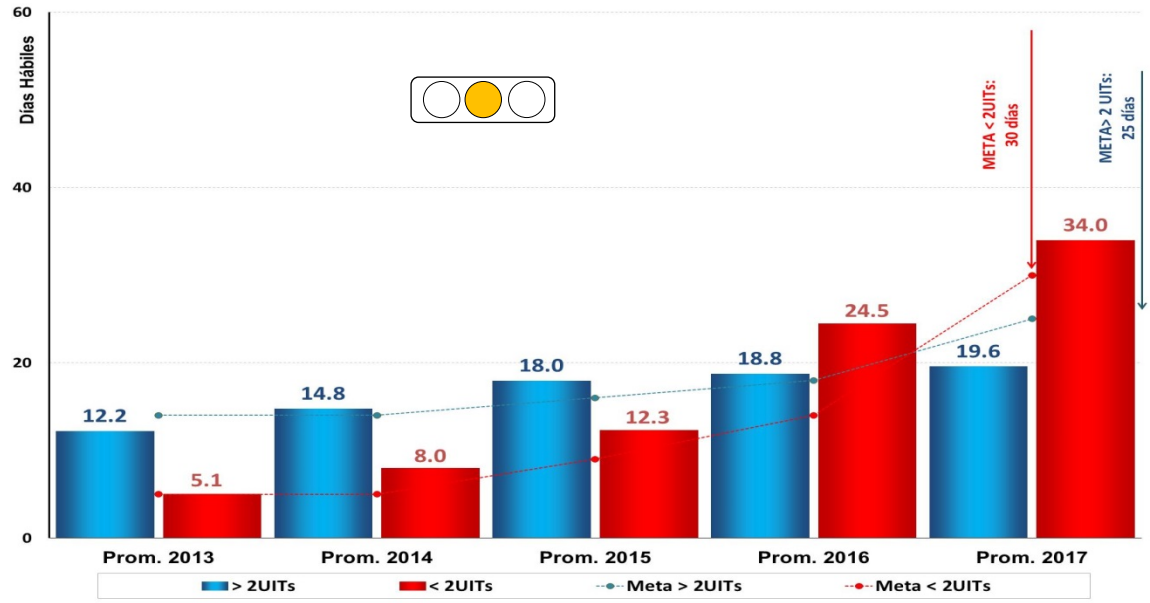
Cumplimiento en la Atención de Apelaciones por JARU:



Al mes de mayo, se mejora el nivel de cumplimiento a 74% (de un 51% en el mes de febrero) debido al incremento en el nivel de resoluciones (988 apelaciones resueltas en promedio al mes de mayo). Se observa que: i) se mantiene el ingreso de solicitudes promedio por mes (expedientes ingresados: 2015: 912 / 2016: 1045 / 2017: 1068), ii) se mantiene como causa principal, que origina el mayor ingreso de solicitudes de apelaciones los problemas por el exceso en la facturación (62%), y iii) ***se registra un incremento en la cantidad de expedientes a tramitar, donde el promedio de saldo de expedientes en trámite son: 2015: 464 / 2016: 1171 / 2017: 1589***.

Compromisos: i) Rediseño del Proceso en el proyecto e.Siged (a Noviembre), ii) Mantener el nivel de resolución > 1000 notificaciones por mes, iii) Nivel de Cumplimiento > 90%

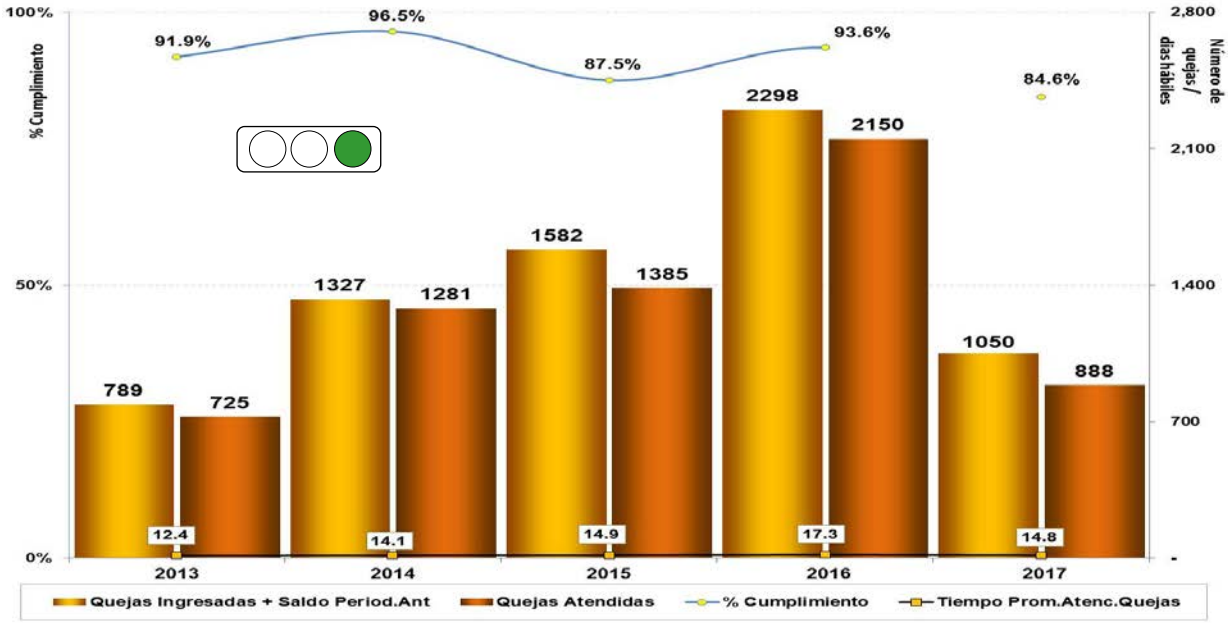
Tiempo de Atención de las Apelaciones Concluidas y Notificadas por Montos (JARU):



Para el año 2017 se establecen como valores meta de tiempo de atención: a) 30 días hábiles en apelaciones menores a 2 UIT y b) 25 días hábiles en apelaciones mayores a 2 UIT; valores que se estiman por un análisis de la estadística de los tiempos de atención y las condiciones para la atención de las apelaciones. Se observa que ***los tiempos considerados como metas se incrementan***, debido: i) al alto ingreso de solicitudes de apelaciones, con un incremento de la carga procesal, ii) la disminución de la disponibilidad de analistas por rotación del personal, iii) a la curva de aprendizaje del personal CAS nuevo, que sustituye al personal rotado, estimada en 06 meses, y iv) la prioridad dada en la atención de casos de mayor antigüedad.

Compromisos: Tiempos promedio por debajo de la Meta Anual propuesta, siempre que el promedio de ingresos por mes no sea mayor a 1,050 (a abril el promedio es de 1,012 expedientes ingresados por mes)

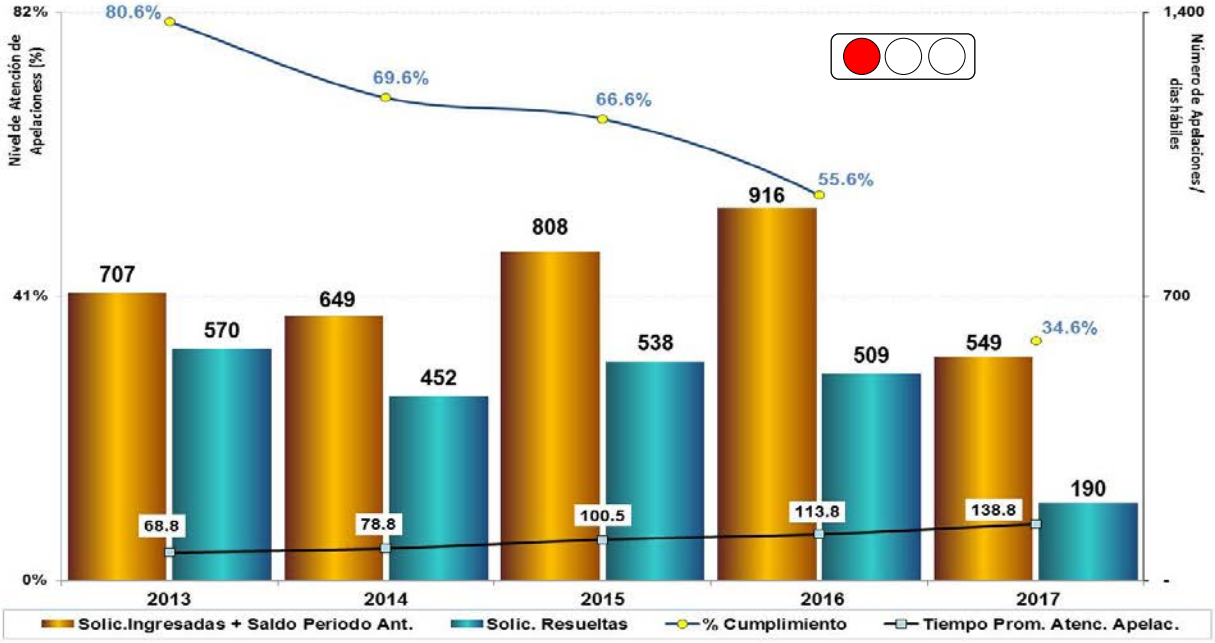
Cumplimiento en la Atención de Quejas (JARU):



Al mes de mayo, crece el nivel de cumplimiento en la atención de quejas por la JARU a 84% (de un 74% del mes anterior) originada en la mayor cantidad de quejas atendidas en proporción a las quejas por atender. Por otro lado, se observa: i) una mayor recepción de quejas promedio por mes en cada año (quejas promedio ingresadas por mes: 2015: 128 / 2016: 175 / 2017: 180) ii) un menor tiempo promedio de atención en el mes (14.8 días hábiles) y iii) un menor saldo de quejas en el mes (162).

Compromisos: Nivel de cumplimiento > 90% al mes de Octubre, siempre que el promedio de ingresos por mes no sea mayor a 180 que por mes (a abril el promedio es de 178 quejas ingresados por mes)

Cumplimiento en la Atención de Apelaciones por el TASTEM:

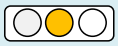
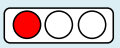


Para el año 2017, el TASTEM prioriza la atención de los casos más complejos, con los criterios de: i) mayor antigüedad, ii) dificultad en su determinación, iii) mayor requerimiento de información y iv) tiempo de análisis. De ello se observa que de los 42 casos resueltos en el mes el 67% son de años anteriores (casos resuelto en el mes: 2015: 8 y 2016: 20) y que el 90% de casos resueltos tienen una antigüedad mayor a los 30 días hábiles (38 casos de los 42 casos resueltos en el mes de mayo)

Al mes de mayo se mantiene un nivel bajo de cumplimiento de 34.6%, observándose que ***se tienen 359 casos pendientes, con un tiempo promedio en la atención para el mes fue 138.8 días hábiles***.

Compromisos: Nivel de cumplimiento > 70% al mes de Noviembre, siempre que el promedio de ingresos por mes no sea mayor a 55 que por mes (a abril el promedio es de 30 quejas ingresados por mes) y que opere el Servicio de una Empresa Supervisora a más tardar el mes de julio.

6. PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES (PAS):

			(1)	(2)	(3 =1+2)	(4)	(5 =3-4)	(4/3)	
Gerencia	Tipo de Información	Periodo	Saldo Periodo Anterior	Iniciados del Año	Total a Procesar	Total Resueltos	Pendientes del Periodo	Nivel de Cumplimiento (%)	Estado Actual
DSHL	**Información Histórica**	**2015**	57	235	292	256	***36***	88%	
		2016	36	413	449	321	***128***	71%	
	Información Actual	**May-2017**	128	287	415	143	***272***	34.5%	
DSGN	**Información Histórica**	**2015**	17	261	177 (a)	168	***9***	95%	
		2016	9	50	23 (b)	13	***10***	57%	
	Información Actual	**May-2017**	10	0	10	7	***3***	70.0%	
DSE	**Información Histórica**	**2015**	562	452	732 (c)	512	***220***	70%	
		2016	220	187	327 (d)	155	***172***	47%	
	Información Actual	**May-2017**	172	29	201	27	***174***	13.4%	
GSM	**Información Histórica**	**2015**	354	151	505	212	***293***	42%	
		2016	293	269	562	364	***198***	65%	
	Información Actual	**May-2017**	198	155	353	80	***273***	22.7%	
JARU	**Información Histórica**	**2015**	2	45	47	46	***1***	98%	
		2016	1	44	45	38	***7***	84%	
	Información Actual	**May-2017**	7	1	8	6	***2***	75.0%	
DSR	**Información Histórica**	**2015**	576 (e)	1400	1976	1616	***360***	82%	
		2016	360	2209	2569	2172	***397***	85%	
	Información Actual	**May-2017**	397	289	686	241	***445***	35.1%	

Notas:

(a) Se transfieren en el año 2015 101 PAS de DSGN a DSR

(b) Se transfieren en el año 2016 36 PAS de DSGN a DSR

(c) Se transfieren en el año 2015 282 PAS de DSE a DSR

(d) Se transfieren en el año 2016 80 PAS de DSE a DSR

(e) Se incorporan en el año 2015 a DSR 101 PAS de DSGN y 221 PAS de DSE

7. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

En el mes de mayo del presente año se incorpora al Presupuesto Institucional de Osinergmin el monto de S/. 76 820 567, correspondiente a lo que se debe ejecutar en el año 2017 de los S/. 186 915 344 transferidos a Osinergmin por el por el Decreto Supremo N° 131-2017-EF del 09 de mayo de 2017 con el fin de financiar la contratación del administrador de los bienes de la concesión del Proyecto "Mejoras a la seguridad energética del país y desarrollo del Gaseoducto Sur Peruano". El monto transferido fue asignado a la DSGN para su ejecución en los años 2017 y 2018.

Ejecución por Áreas en Miles de Soles:

ÁREA		PIA	PIM	Ejecutado 1/	
División de Supervisión de Electricidad	DSE	22,685	24,567	6,917	28%
División de Supervisión de Hidrocarburos Liquidos	DSHL	36,578	43,971	13,812	31%
División de Gas Natural 2/	DSGN	29,364	105,027	7,125	7%
Gerencia de Fiscalización Minera	GFM	26,031	27,832	9,202	33%
Division de Supervisión Regional 3/	DSR	79,257	98,623	29,842	30%
Secretaría Técnica de Órganos Resolutivos	STOR	14,843	11,705	3,812	33%
Gerencia Adjunta de Regulación Tarifaria	GART	24,746	23,016	5,954	26%
Gerencia de Administración y Finanzas	GAF	77,129	75,853	25,181	33%
Gerencia de Recursos Humanos	GRH	17,843	19,521	7,088	36%
Gerencia de Sistemas y Tecnologia de la Información	GSTI	46,217	52,980	17,800	34%
Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales	GCRI	8,667	12,855	5,629	44%
Gerencia de Políticas y Análisis Económico	GPAE	5,610	4,892	1,173	24%
Otras Áreas de Apoyo 4/	OTRAS	13,630	16,031	5,307	33%
	Total	**402,600**	**516,874**	**138,841**	**27%**

Ejecución por Naturaleza de Gasto:

GENERICA		PIA	PIM	Ejecutado 1/	
Personal y Obligaciones Sociales	Personal	59,050	58,829	19,262	33%
Pensiones y Prestaciones Sociales	Prestaciones	5,000	5,000	1,965	39%
Bienes y Servicios	Bs y Ss	312,300	425,100	110,753	26%
Donaciones y Transferencias	Transf.	10,805	12,152	3,038	25%
Otros Gastos	Otros GC	424	713	568	80%
Adquisición de activos no financieros	Adquis. Act.	15,021	15,080	3,255	22%
	Total	**402,600**	**516,874**	**138,841**	**27%**

1/ Devengado en el SIAF

2/ Incluye el encargo a Osinergmin de la contratación del Administrador de los bienes de la concesión del proyecto " Mejoras a la Seguridad Energetica del País y desarrollo del Gasoducto Sur Peruano"

3/ Incluye el Programa Presupuestal - Mejora de la Calidad del Servicio Electrico.

4/ Áreas de apoyo y asesoramiento.